



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 078/2019

ASUNTO: DIRECTORIO – COMISIONA A TIEMPO COMPLETO A LOS DIRECTORES GABRIEL HERBAS CAMACHO, SERGIO VELARDE VERA, ABRAHAM PÉREZ ALANDIA, LUIS BAUDOIN OLEA Y RONALD POLO RIVERO Y AUTORIZA EL VIAJE A LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones.

La Resolución Suprema N° 21567 de 28 de junio de 2017.

Las Actas de las Reuniones del Directorio del Banco Central de Bolivia 001/2019 de 8 de enero de 2019, 008/2019 de 12 de febrero de 2019, 009/2019 de 19 de febrero de 2019 y 010/2019 de 26 de febrero de 2019.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos BCB-GRH-DCR-CI-2019-1 de 2 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 21567 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que mediante Actas, 001/2019, 008/2019, 009/2019 y 010/2019 el Directorio del Banco Central de Bolivia designó al Director Luis Baudoin Olea como responsable del Equipo de Coordinación de la Décimo Tercera Jornada Monetaria del Banco Central de Bolivia, acordó que la XIII Jornada Monetaria se realizará el 19 de julio de 2019 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, determinó que dicho evento se realice con el tema “Regulación-Desregulación en el sistema financiero internacional”, aprobó el programa y la relación de expositores y nominar la XIII Jornada Monetaria con el nombre del político, sociólogo y



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 078/2019

filósofo boliviano René Zavaleta Mercado, en homenaje a su persona y su aporte al desarrollo de las ciencias sociales en Bolivia y Latinoamérica; encargando al Director Baudoin coordinar el homenaje a René Zavaleta.

Que el Directorio ha visto por conveniente declarar en comisión el 10 de julio de 2019 al Director Luis Baudoin Olea y autorizar su viaje a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para que en representación del BCB junto con otros miembros del Equipo de Coordinación de la Jornada Monetaria, se traslade a dicha ciudad con objeto de coordinar aspectos logísticos para la organización de la XIII Jornada Monetaria.

Que el Directorio ha visto por conveniente declarar en comisión a tiempo completo los días 18, 19 y 20 de julio de 2019 a los Directores Gabriel Herbas Camacho, Sergio Velarde Vera, Abraham Pérez Alandia, Luis Baudoin Olea y Ronald Polo Rivero y autorizar su viaje a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para que en representación del BCB participen en la XIII Jornada Monetaria y en las actividades previas a la realización de ese evento.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Gabriel Herbas Camacho, Sergio Velarde Vera, Abraham Pérez Alandia, Luis Baudoin Olea y Ronald Polo Rivero estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2019-1 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Comisionar al Director Luis Baudoin Olea a tiempo completo el día 10 de julio de 2019, y autorizar su viaje a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para que junto al Equipo de Coordinación de la XIII Jornada Monetaria del Banco Central de Bolivia coordinen aspectos logísticos de la organización de dicho evento, el 10 de julio de 2019.

Artículo 2.- Comisionar a tiempo completo los días 18, 19 y 20 de julio de 2019 a los Directores Gabriel Herbas Camacho, Sergio Velarde Vera, Abraham Pérez Alandia, Luis Baudoin Olea y Ronald Polo Rivero a tiempo completo, para que participen de la XIII Jornada Monetaria del Banco Central de Bolivia el 19 de julio de 2019.

Artículo 3.- Autorizar el pago por la comisión encomendada a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Artículo 4.- En cuanto corresponda, disponer el pago de los pasajes y de los viáticos de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.



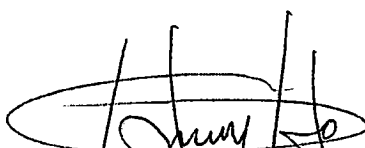
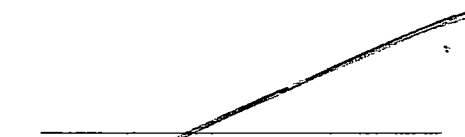
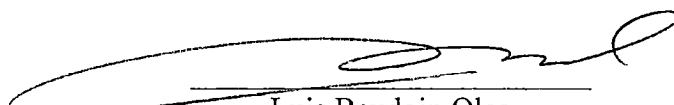
Banco Central de Bolivia

Directorio

//3. R.D. N° 078/2019

Artículo 5.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 2 de julio de 2019


Pablo Ramos Sánchez
Gabriel Herbas Camacho
Sergio Velarde Vera
Abraham Pérez Alandia
Ronald Polo Rivero
Luis Baudoin Olea